

COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A DE C.V	
Tipo de documento: Tipo de documento	
Titulo:	Circuito cerrado de televisión
Código:	PECRSI08

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Cambio en Formato a partir del PGCRGC02 Elaboración de información Documentada Organización de la información

### 1. OBJETIVO

Garantizar la seguridad de los activos, las instalaciones y personas dentro de las instalaciones y sucursales de Comercializadora Rápido S.A. de C.V., mediante la utilización de los recursos tecnológicos y humanos; así como, la aplicación de controles para vigilar el funcionamiento efectivo del CCTV.

### 2. ALCANCE

El acceso a cada una de las instalaciones con video vigilancia.

Elaboró:	Vo. Bo.	Revisó:	Aprobó:
Romero Girón Carmen Belem	Pitol Pimentel Carlos Adrián	Martínez Ponce Janely	Montes Barrera Ellioth Abdel
Auxiliar de Sistemas	Gerente de Sistemas	Gestión de Calidad	Gerente General

#### 3. REFERENCIAS

ISO 27001:2022 Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI)

### 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

#### 4.1 CCTV (Circuito Cerrado de Televisión):

Es una instalación de componentes directamente conectados, que crean un circuito de imágenes.

### 4.2 DVD (Digital Versatile Disc):

Es un tipo de disco óptico para almacenamiento de datos.

# 4.3 Monitoreo:

Se refiere a la actividad de supervisión y vigilancia a través de transmisiones de videos emitidas por el Sistema de Circuito Cerrado.

### 4.4 Cámara IP:

Son videocámaras especialmente diseñadas para enviar las señales (video, y en algunos casos audio) a través de Internet desde un explorador (por ejemplo, el Internet Explorer) o a través de concentrador (un HUB o un SWITCH) en una Red Local (LAN)

### 4.5 DVR (Digital Video Recorder):

Es un dispositivo de grabación de vídeo en formato digital y con capacidad de grabación.

## 5. RESPONSABILIDADES

#### 5.1 Gerente General:

Aprobar la información documentada del SGC, asegurando que los recursos necesarios estén disponibles para lograr sin problema la implementación efectiva del documento.

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
29-ABR-2024	3	1 de 7



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A DE C.V	
Tipo de documento: Tipo de documento	
Titulo:	Circuito cerrado de televisión
Código:	PECRSI08

### 5.2 Gestión de Calidad:

Gestionar el cumplimiento documental según lo establecido en el SGC, asegura su adecuada implementación, manteniendo la eficacia, así como la mejora continua de estas, resguardando y emitiendo la documentación controlada.

#### 5.3 Gerente Sistemas IT:

Es el responsable de verificar el buen uso del circuito cerrado de cámaras y/o gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras.

# 5.4 Monitorista:

Responsable de la operación y supervisión del sistema CCTV para asegurar y garantizar la seguridad física de las instalaciones y los colaboradores de Comercializadora Rápido S.A. de C.V., así como el informar cualquier anomalía que se presente.

#### **5.5** Administrador de infraestructura:

Responsable de colocar un dispositivo de video vigilancia en áreas específicas de la organización, dar mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras.

# 6. DESARROLLO

### 6.1 Generalidades

El Sistema de Circuito Cerrado dentro de las sucursales e instalaciones administrativas de Comercializadora Rápido S.A. de C.V está compuesto en su conjunto por cámaras fijas de tipo IP, DVR, monitores, software de gestión para la administración de los videos en los equipos; los cuales se encuentran ubicados en 2 áreas asignadas.

# 6.2 Ubicación de los equipos

La colocación de los equipos de vigilancia es responsabilidad del Administrador de Infraestructura, a fin de poder ejecutar de actividades de video vigilancia.

Los centros de monitoreo que se tienen instalados son los siguientes:

# 6.2.1 Área de Sistemas de Información Tecnológica

En esta área se encuentran instalados los servidores de video, DVR's, monitores, sus aplicaciones y software instalados para realizar las actividades de monitoreo, almacenamiento de video y registros de la funcionalidad de las cámaras que se encuentran en sucursales operativas llamadas "7/24 mix".

### 6.2.2 Área de Abastecimientos

En esta área se encuentran instalados los servidores de video, DVR, monitores, sus aplicaciones y software instalados para realizar las actividades de monitoreo, almacenamiento de video y registros de la funcionalidad de las cámaras que se encuentran en instalaciones de Comercializadora Rápido S.A. de C.V.

#### 6.2.3 Área de instalación de cámaras

Para la instalación de cámaras del Sistema de CCTV se toman en cuenta criterios de ubicación siguientes:

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
29-ABR-2024	3	2 de 7



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A DE C.V	
Tipo de documento: Tipo de documento	
Titulo:	Circuito cerrado de televisión
Código:	PECRSI08

Tiendas 7/24	Instalaciones administrativas	
Ingreso a sucursales.	Ingreso a instalaciones administrativas/ Recepción.	
Punto de venta	Acceso a bloques de oficina.	
Caja fuerte con tómbola	Estacionamiento.	
	Ingreso a Site.	
	Cajeros.	
	Dentro del site.	

El Administrador de Infraestructura aplica el presente documento, respetando el no colocar un dispositivo de video vigilancia en áreas que no fueran necesarias, lo cual pudiera afectar los servicios de la Red de conexión y las labores de monitoreo.

## 6.3 Descripción del Sistema de CCTV

En cada espacio asignado para la instalación de cámaras, ya sean dentro de las instalaciones administrativas o sucursales de 7/24, son asignadas de forma estratégica de acuerdo al diseño del plano de arquitectura propia de cada construcción, es importante señalar que no todas las sucursales contarán con un número específico de cámaras, algunas deberán tener un número mayor de dispositivos dependiendo de las distintas variables: tamaño de sucursal, flujo de operaciones ventas y zonas con alto riesgo de amenazas.

En las áreas de monitoreo, se lleva a cabo la supervisión de las señales de video y consulta de grabaciones en cada dispositivo de video vigilancia todo ello de acuerdo al desempeño de las aplicaciones y software que se detallará más adelante en este mismo documento.

Así mismo, se asigna al área Sistemas de Información Tecnológica de Comercializadora Rápido S.A. de C.V. como el centro de control y monitoreo, desde el cual se centraliza el acceso a cada una de las cámaras que se encuentran en la Organización con la finalidad de observar en tiempo real o posterior.

# 6.4 Almacenamiento de la video vigilancia

Es importante recalcar que todas las señales de video monitoreadas desde el área de Sistemas IT, deberán quedar debidamente almacenadas a modo de que se puedan realizar investigaciones, informes, recreaciones, análisis, así como para la evaluación del desempeño del personal interno y externo (proveedores), de la funcionalidad de los procedimientos de operación e incluso de la toma de decisiones por parte de alta dirección.

Unidad De Almacenamiento	Capacidad De Almacenamiento
DVD	4.5 GB
USB	32 MB
Disco Duro DVR	3ТВ

El único punto remoto de acceso al CCTV para monitoreo de incidentes en sucursales 7/24 y administrativas es el área de Sistemas de Información Tecnológica, debido a que esta área es encargada de detectar los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
29-ABR-2024	3	3 de 7



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A DE C.V	
Tipo de documento: Tipo de documento	
Titulo:	Circuito cerrado de televisión
Código:	PECRSI08

### 6.5 Software e instalación

La correcta administración y control de los equipos se llevará a cabo mediante un software que emplea el Sistema de monitoreo, que tiene la capacidad de generar una bitácora del histórico de almacenamiento de información de imágenes digitales y que puedan ser usadas por el personal autorizado para la revisión constante y aplicación de auditorías de forma sencilla y rápida para los eventos e incidentes.

El Software y sus aplicaciones deberán permitir y validar los accesos de aquellos usuarios que tengan autorización al ingreso del Sistema de CCTV remoto, así como de almacenar información en los dispositivos antes mencionados.

Las señales de video de cada una de las cámaras son conectadas por medio de cables UTP, las cuales se utilizan para brindar un mejor desempeño técnico y físico, hasta el equipo de captura y grabación ubicado en cada punto señalado en el Lay Out de la organización.

Las cámaras junto con sus lentes, serán resguardados por carcazas oscuras y estas a su vez se encuentran fijas a la estructura de las instalaciones mediante brazos o soportes.

Para soportar daños provocados de forma intencional o no intencional, los modelos de cámaras cuentan con un encapsulamiento que resiste golpes y pintura provocado por actos de vandalismo ajeno a la organización.

**Ejemplo:** Estructuras de cámaras

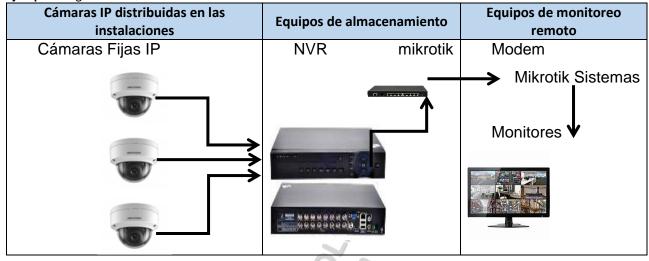


Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
29-ABR-2024	3	4 de 7



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A DE C.V	
Tipo de documento: Tipo de documento	
Titulo:	Circuito cerrado de televisión
Código:	PECRSI08

Ejemplo: Diagrama Funcional del Sistema CCTV



Para las áreas donde se encuentran colocadas las cámaras, éstas deben estar fuera del alcance de la manipulación no autorizada, preferentemente con las siguientes consideraciones:

- Ubicadas a una altura mínima de 2.25 metros.
- Ubicadas en sitios de fácil identificación visual para personal interno y externo.
- Ubicadas en donde no puedan ser obstaculizadas por algún material.
- Deberán contar con equipo anti vandálico (carcazas, encapsulamiento o domo) para resguardar la integridad física de las cámaras.
- La alimentación eléctrica de las cámaras analógicas en instalaciones y tiendas se debe efectuar de forma independiente.
- La alimentación eléctrica de las cámaras tipo IP en tiendas e instalaciones de comercializadora utilizan cable UTP.

# 6.5.1 Software

Este Software tiene la posibilidad de configuración para acceder rápidamente al sistema de monitoreo, ubicación de cada cámara, hora, fecha, sobre la imagen que se muestra en los monitores y se deberá actualizar de manera automática al cambiar de cámara. Así mismo cuenta con listas o menú de opciones que permiten al operador seleccionar cada uno de los monitores auxiliares. También permite la consulta de la información almacenada, utilizando para ello filtros tales como hora, fecha, numero de cámara, sucursal, área administrativa, etc.

Además cuenta con un menú que facilita las operaciones del monitorista autorizado y auxiliar de Sistemas IT realizar los respaldos de aquellos eventos o incidentes importantes, captura de secuencias, y poder exportarlos en formatos estándares de imagen y video en una carpeta ubicada en: C:\Users\Admin\Web\DownloadFiles y en medios tales como CD's, DVD,s y Disco Duro.

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
29-ABR-2024	3	5 de 7



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A DE C.V		
Tipo de documento:	Tipo de documento	
Titulo:	Circuito cerrado de televisión	
Código:	PECRSI08	

Todo respaldo en medios externos queda registrado por hora y fecha, nombre de quién realiza dicho almacenamiento y el motivo en bitácora de **Funcionalidad CCTV PECRSIO8\_F01(2)**. Los tiempos de inicio y fin de la consulta del segmento en específico del video son seleccionados por el monitorista.

El software es capaz de aceptar conexiones para consulta de información desde sitios remotos a través de red interna, los tiempos deben ser soportados mediante políticas de comunicación TCP/IP y claves de acceso a personas autorizadas.

La aplicación proporciona una imagen clara y definida para poder identificar rasgos y características de una persona.

# 6.6 Características generales de los dispositivos CCTV

El sistema de CCTV está compuesto de una serie de equipos y accesorios que son utilizados para lograr la funcionalidad del sistema de monitoreo. Las características técnicas que se mencionan a continuación son las mínimas requeridas para el CCTV.

- Temperatura ambiente mínima de 0°C.
- Temperatura ambiente máxima de 40°C
- Lluvia
- Viento
- Sismos
- Humedad
- Tipo de servicio continuo y permanente las 24 horas del día los 365 días del año
- El sistema de cableado permitirá la comunicación a través del uso de algunos tipos de conectores que enlazarán los cables y comunica sistema de CCTV a los servidores de manera local y remota.

# 6.7 Características específicas de los dispositivos CCTV

#### 6.7.1 Cámaras Fijas

- Diseñadas para el sistema de vigilancia que operen las 24 horas los 365 días del año.
- Procesamiento de señal digital a color.
- Procesamiento de imágenes con rango dinámico mínimo de ajuste de nivel negro para resaltar los contrastes en poca visibilidad.
- Salidas de video analógico con transmisión simultánea de video IP y analógico.
- Número de pixeles.
- Salida de video.
- Rango de alimentación.
- Domo de color oscuro para que no se aprecie la dirección de la cámara.
- Salidas de audio: N/A
- Entradas de audio: N/A

### **6.7.2** Lentes

- Formato de 1/3"
- Iris automático

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
29-ABR-2024	3	6 de 7



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A DE C.V		
Tipo de documento:	Tipo de documento	
Titulo:	Circuito cerrado de televisión	
Código:	PECRSI08	

### 6.7.3 Monitores

- Pantalla plana LCD de 17 pulgadas como mínimo.
- Botones de encendido/apagado
- Diseñados para operación de 24 hrs diarias
- Resolución mínima de 1200 x 1024

### 6.7.4 Quemador de CD

- Unidad de grabado para DVD
- Capacidad de grabación de información en discos grabables de formato DVD
- Lectura de DVD-RAM, DVD-ROM, DVD-Video, Video CD, CD-ROM, Audio CD, CDRW.

Estas características son mínimas necesarias para el funcionamiento del Sistema CCTV.

## 6.8 Reportes de daños o fallas técnicas

El reporte deberá realizarse de forma inmediata a través de Sistema SICA, donde el monitorista es responsable del levantamiento ticket de la falla o condiciones no regulares del Sistema de video vigilancia.

Una vez brindado el apoyo es responsabilidad por parte de Soporte técnico realizar el **Solicitud de Cambio TI PECRSI03\_F01(3).** 

### 6.9 Garantía

Los equipos al ser instalados cuentan con la garantía del proveedor a un año, de acuerdo al contrato o condiciones establecidas en el pedido.

## 6.10 Pruebas

El Auxiliar de Sistemas de Tecnologías de la Información deberá realizar pruebas técnicas y funcionales del sistema de CCTV para garantizar el funcionamiento integral y óptimo bajo un programa de revisión periódica semanal. Para la aplicación de estos registros; se asigna un tiempo de revisión de las imágenes en tiempo real y poder detectar alguna posible falla técnica **Registro y almacenamiento de los eventos de CCTV PECRSIO8\_F02(2).** 

### 7. DIAGRAMA DE FLUJO

Puesto involucrado	Puesto involucrado	Puesto involucrado	Puesto involucrado
NA	NA	NA	NA

### 8. ANEXOS

711127100		
TIPO	CODIGO	TITULO
Formato	PECRSI08_F01(2)	Funcionalidad CCTV
Formato	PECRSI08_F02(2)	Registro y almacenamiento de los eventos de CCTV
Ayuda visual	NA	NA
Políticas	NA	NA
Otros (documento externo)	PECRSI03_ F01(3)	Solicitud de Cambio TI

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
29-ABR-2024	3	7 de 7